

**PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO**

ASUNTO:

**ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR
DE ATLETISMO DE TENERIFE**

FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR
DE ATLETISMO DE TENERIFE
2026**

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE PRESIDENTA ELECTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Presidencia de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, y de acuerdo con los siguientes datos:

Nº de miembros de la Asamblea	16+3*	
Nº miembros de la Asamblea que votan	15+3*	
Nº de papeletas leídas	18	
Nº de papeletas válidas	18	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D ^o ERNESTO RODRIGUEZ JIMENEZ.	8	OCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D ^a BEATRIZ HERNANDEZ ALGABA.	10	DIEZ

*Tres clubes votan con doble representación conforme al informe previo de la junta electoral.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente Presidenta electa a D^a BEATRIZ HERNANDEZ ALGABA.**

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación (hasta las 20:00 horas del día 18 de mayo de 2026, según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo de fecha 26 de marzo de 2026).

En Santa Cruz de Tenerife a 16 de mayo 2026.-

Fdo.:

Fdo.:

Presidente de la Junta Electoral

D. Antonio Ruyman Pérez García

Secretario de la Junta Electoral

D. Pablo Torras Martínez